

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0013-2020 - INIA

Lima, 17 ENE. 2020

VISTO: La Carta S/N de fecha 17 de enero de 2020 presentada por la señora Milagritos Pilar Pastor Paredes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0108-2019-INIA de fecha 17 de junio de 2019, se designó a partir del 18 de junio de 2019, a la señora Milagritos Pilar Pastor Paredes en el cargo de Gerenta General del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Carta S/N de fecha 17 de enero de 2020 la citada funcionaria presentó su renuncia al cargo de Gerenta General del INIA, por lo que corresponde aceptar la renuncia;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora Milagritos Pilar Pastor Paredes en el cargo de Gerenta General del Instituto Nacional de Innovación Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la señora Milagritos Pilar Pastor Paredes y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.



JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

